

las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—30.102.

ASSESSORS DE CONSTRUCCIÓ ASSOCIATS, SOCIETAT ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Assessors de Construcció Associats, Societat Anònima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mallorca, número 214, 2-1 B, el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación a los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación por la Junta general.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alberto Crespán Echegoyen.—32.461.

ASTMER INVEST, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el

domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Canals Balagué.—30.313.

ASTRIDA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la sesión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Terrassa, calle Arquímedes, 155, 2on B el próximo día 27 de junio de 2006, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 19 de mayo de 2006.—Administrador único, Pere Gómez Casas.—32.491.

ASTROC INMUEBLES, S.I.L., S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Astroc Inmuebles, S.I.L., Sociedad Anónima, del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell (antes edificio Landscape), Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle del Sena, 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Cuarto.—Información sobre las novedades normativas, en especial las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Quinto.—Determinación del procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Sexto.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación, en su caso, a un modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de

auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Juan Francisco Palomero Arguinchona, Secretario del Consejo de Administración.—30.239.

ASTURIAS AIRLINES, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la Avenida de Portugal, número 7, de Gijón (Asturias), el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales al objeto de trasladar el domicilio social de la Compañía.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a ejercitar su derecho de información hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales que sean sometidas a la aprobación de la Junta, así como el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Gijón, 8 de mayo de 2006.—José Antonio Fernández Rodríguez, representante de «Inversiones Aéreas y Turísticas Celuisma, S. A.», Presidente del Consejo de Administración.—30.152.

ASVIZ INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los Señores Accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la